

21 DE MARZO: DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN

(Actualización: Marzo 2023).

En diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) resolvió instituir este Día Mundial como una manera de convocar a los Estados miembros, a las organizaciones, instituciones y sociedad civil, a que promuevan la conciencia pública sobre este tema, enfatizando la importancia de la libertad individual, la autonomía y los derechos humanos de las personas con discapacidad intelectual.

El síndrome de Down es una alteración genética causada por la existencia de material genético extra en el cromosoma 21, situación que provoca discapacidad intelectual y retrasos en el desarrollo de por vida. Fue descubierta en 1866 por el médico británico John Langdon Down, quien, además, desarrolló algunas terapias para ayudar al desarrollo de los niños afectados por el síndrome. Su incidencia estimada a nivel mundial es de entre 1 de cada 1 000 y 1 de cada 1 100 recién nacidos. La organización Red Down México calcula esa incidencia en 1 de cada 675 bebés en nuestro país. Datos de la Secretaría de Salud muestran que, en 2018, en México nacieron 351 niñas y 338 niños con el síndrome. En el escenario estatal en esta materia, con base en información de *Expreso* y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2018 había alrededor de 12 400 niños con Síndrome de Down en Sonora.

En 2019, la Secretaría de Salud y Red Down México lanzaron la plataforma Registro Nacional de Población con Síndrome de Down-México, que se mantendrá abierto de manera permanente y a través de la cual se contará con un registro de las personas que viven en esta condición, así como con una base de datos estadísticos sobre nivel de escolaridad, género, salud, entre otros. El conteo oficial inició el 21 de marzo del 2019. Para diciembre de 2022, la organización reportaba 3 244 registros de toda la República.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad reafirma que las personas con Síndrome de Down deben gozar de los derechos humanos en igualdad de condiciones que las demás. Nuestra Constitución Política consagra en su artículo primero los derechos humanos de todas las personas, y prohíbe toda discriminación motivada por las discapacidades o las condiciones de salud. Por su parte, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad reglamenta lo conducente a este artículo, estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

En el mismo sentido, la Constitución Política del Estado de Sonora tutela los derechos humanos reconocidos en nuestra Carta Magna y en los tratados internacionales signados por el Estado Mexicano. A la vez, en el estado se cuenta con la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad, cuyo objeto es contribuir a la igualdad de oportunidades para su integración social. Sin embargo, aún muchas personas con síndrome de Down y sus familias se enfrentan a menudo al estigma, segregación, maltratos, falta de oportunidades laborales y de acceso a una educación normal, o incluso a cualquier tipo de educación.

Por todo ello, en el marco de este día especial, apoyemos los esfuerzos para asegurar que todas las personas con síndrome de Down participen socialmente en igualdad de condiciones con los demás, en un marco de equidad, justicia y diversidad, exento de cualquier tipo de discriminación.

Fuentes:

Naciones Unidas. 2023. Día Mundial del Síndrome de Down. En <https://www.un.org/es/observances/down-syndrome-day>
Su Médico. Día Mundial del Síndrome de Down. Recuperado de <https://sumedico.com/d-a-mundial-del-s-drome-de-down/>
Jiménez, Jeanneth. "Tan solo en Sonora, padecen Down más de 12 mil niños". *Expreso*. 1 abril 2018. En https://edicionimpresa.expreso.com.mx/edicion_impresa/20180401/1/4.pdf?r=0.45339006661143877
Red Down México. (2023). Informe de Transparencia 2022. En <https://red-downmexico.org/reporte-de-transparencia-anos-antiores/>
Sistema Nacional DIF. Día mundial del Síndrome de Down. 21 marzo 2020. En [https://www.gob.mx/difnacional/documentos/dia-mundial-del-sindrome-de-down-238643#:~:text=A%20nivel%20mundial%2C%20se%20estima,total\)%20con%20sindrome%20de%20Down.](https://www.gob.mx/difnacional/documentos/dia-mundial-del-sindrome-de-down-238643#:~:text=A%20nivel%20mundial%2C%20se%20estima,total)%20con%20sindrome%20de%20Down.)